

RESOLUCION No. 03.Q.IJ.4067

CATALINA SAUD
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía ES.VE.CON. ESTUPIÑAN VELASQUEZ, CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Segundo del cantón Esmeraldas, el 10 de marzo del 2003.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para su aprobación.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03248 de 4 de agosto del 2003;

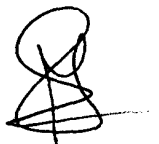
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía ES.VE.CON. ESTUPIÑAN VELASQUEZ, CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón Esmeraldas.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Esmeraldas inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 5 de noviembre del 2003



Dra. Catalina Saud

CS/pcs.

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON ESMERALDAS.- RICARDO RAMON BARRE PALACIOS, CERTIFICA: Que en esta fecha 22 de Diciembre del 2.003, procedo ha inscribir la presente Resolución No.03-G-IJ-4067 DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2.003, DICTADA POR LA DRA: CATALINA SAUD, INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUITO, BAJO EL No.-926 DEL REPERTORIO GENERAL Y EL No.32 DEL REGISTRO RESPECTIVO.- LO CERTIFICO.
HORA: 11H50.

EL REGISTRADOR

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ricardo Barre Palacios', written over a set of faint, horizontal lines that serve as a guide for the signature.